

BASES LEGALES DEL SORTEO “Tu escapada perfecta – Qualitat Interior”

1. Entidad organizadora

El presente sorteo está organizado por **Qualitat Interior**, marca de calidad turística del Rincón de Ademuz, con domicilio social Avenida Diputación, 28 C.P: 46147 Casas Altas (Valencia).

2. Ámbito de aplicación

El sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España y que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

3. Fechas de participación

- El plazo para participar comienza en la fecha de publicación del sorteo.
- La participación finalizará el **28 de septiembre de 2025 a las 23:59 h.**
- El ganador será anunciado el **29 de septiembre de 2025** a través de la cuenta oficial de Instagram de Qualitat Interior (@qualitatinterior).

4. Mecánica del sorteo

Para participar, los usuarios deberán:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram de **Qualitat Interior**.
2. Etiquetar a **2 amigos** en comentarios.
3. Compartir la publicación del sorteo en **sus historias** (en caso de perfil privado, deberán enviar captura de pantalla por mensaje directo).

Cada participante podrá comentar varias veces, siempre que etiquete a amigos diferentes.

5. Premio

El premio consistirá en:

- Una noche de alojamiento para 2 personas en **Entre Eras**.
- Una comida o cena para 2 personas en el restaurante **El Olivo** (Valorada en 60€)
- Una experiencia a elegir para 2 personas en **#AdemuzConLos5Sentidos** o **#Intranatura**.

Condiciones de uso del premio:

- El premio deberá canjearse en un plazo máximo de **6 meses** desde la comunicación al ganador.
- La reserva del alojamiento, restaurante y experiencia deberá realizarse con al menos **15 días de antelación**.
- La reserva estará sujeta a disponibilidad. Si la fecha deseada ya estuviera ocupada, el ganador deberá elegir otra alternativa.
- El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico ni sustituido por otro.

6. Elección del ganador

El ganador será seleccionado de forma aleatoria mediante una herramienta de selección de comentarios. Se publicará en la cuenta oficial de Instagram de Qualitat Interior el día **29 de septiembre de 2025**.

En caso de que no se consiga contactar con el ganador en un plazo de **5 días naturales**, se elegirá un suplente.

7. Responsabilidad

Qualitat Interior no se hace responsable de posibles fraudes, perfiles falsos, errores en la participación o problemas técnicos ajenos a la organización. Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado a él.

8. Protección de datos

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados únicamente para gestionar el sorteo y la entrega del premio, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). En ningún caso serán cedidos a terceros.

9. Aceptación de las bases

La participación en este sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.